



Ayuntamiento de El Viso del Alcor

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR

ANUNCIO

Aprobación de la calificación ambiental para la actividad de asador y freiduría en calle Ronquera, 15 del expediente n.º 2393/2024.

Mediante resolución del Concejal Delegado de Medio Ambiente n.º 2024/2723, de fecha 08.11.2024, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad de asador y freiduría, con emplazamiento en calle Ronquera, 15 de El Viso del Alcor (Sevilla) con referencia catastral 9218123TG5491N0001SJ de este municipio y cuyo contenido íntegro estará a disposición de los administrados en el portar del Ayuntamiento <https://elvisodelalcor.sedelectronica.es/> con el C.S.V. 4Y9PQE5WXYWG4ZT7PRYFAZ6HS.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 44.7 de la Ley 7/2007 de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental se publica el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para su conocimiento y efectos oportunos.

EI ALCALDE- PRESIDENTE

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

GABRIEL SANTOS BONILLA (1 de 1)
AL CALDE
Fecha Firma: 19/11/2024
HASH: 782f4369ba7768ee2fe42e2540b520

Cod. Validación: 9243JGCXNG9A2FA7219GX2PA
Verificación: <https://elvisodelalcor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

